ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO: "**ADQUISICION Y ADECUACIÓN DE SENDERO ECOLOGICO CAMINO – EL CERRO LA VIRGEN, - E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN TAUSANA EN LAS ACTIVIDADES DE DICIEMBRE DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA**."

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de 1991 estableció en su Artículo 209 que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. En razón a ello, las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El municipio de Tausa no cuenta con un sendero ecológico que sea propio de la alcaldía, que se encuentre adecuado y disponible para ser visitado, uno de los principales atractivos para contemplar el pueblo y su entorno es el cerro de la Virgen ubicado a un costado del municipio, sin embargo, este sendero no cuenta con aspectos físicos que logren generar seguridad y atracción para los visitantes, es de importancia tener un espacio que logre atraer al turista.

El lugar donde se van a efectuar las actividades de este contrato es en los predios de dirección LOTE URBANIZACION DE TAUSA y MATADERO VDA CENTRO, ambos de propiedad del Municipio De Tausa y de matrícula inmobiliaria 172-38632 y 10401220105369 respectivamente, estos predios se encuentran ubicados en el casco urbano al costado nororiente, salida vía ubate Cundinamarca.

Es pertinente señalar que el servicio que se pretende contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones elaborado conforme al Artículo 2.2.1.1.1.4.1. Del Decreto 1082 de 2015 para la vigencia 2022 tal y como se acredita en la certificación expedida por La Secretaría General y de Gobierno, también se encuentra escrito en el banco de proyectos, como se acredita en la certificación expedida por la Secretaría de Infraestructura y Planeación.

Que una vez revisado el presupuesto de la presente vigencia se puede establecer que, existen recursos para cubrir el gasto que ocasione el futuro contrato y se acredita con la certificación de disponibilidad presupuestal, expedida por la secretaria de hacienda.

Ante lo expuesto anteriormente, se hace evidente la necesidad de contratar para la adecuación de un sendero ecológico Cerro la virgen cercano al casco urbano del municipio de Tausa como una estrategia que permita el desarrollo de nuevas actividades turísticas, adicional fomentar la educación ambiental, ecológica y social para fortalecer programas de ecoturismo que impulsen tanto a la comunidad como a los visitantes a reconocer la flora de la región y la conciencia hacia el cuidado de la naturaleza, esto también con el fin de aportar actividades que suplan las actividades presentes en el Plan de Acción del Plan de Desarrollo Municipal. El sendero se encuentra ubicado en el predio perteneciente al municipio de Tausa.

Para lo anterior se considera importante resaltar indicaciones del gobierno y de organizaciones que van contemplan en sus lineamientos la necesidad de fomentar espacios turísticos de impacto ambiental y social.

En el Artículo 27, se reconoce al ecoturismo debidamente regulado por las autoridades competentes en los ecosistemas de páramos como una estrategia social y financiera para su conservación. El reconocimiento de las actividades ecoturísticas en estas áreas será objeto de especial regulación por las autoridades 'ambientales en atención a la presión antrópica adicional que pueden sufrir.

Según el Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 “Turismo en Armonía con la Vida”, Es primordial la promoción del ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo, turismo metropolitano (ley 300 de 2020) : En cumplimiento de las disposiciones legales, debe contener aspectos y elementos relacionados para ESTAS TIPOLOGIAS ESPECIFICAS asociadas al turismo de naturaleza, cultura y de bienestar, considerando las vocaciones del país y las regiones así como los avances en competitividad y promoción de estos productos especializados en coordinación con el ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible.

Para Parques Nacionales Naturales de Colombia el ecoturismo es una estrategia de conservación y gestión, que contribuye al manejo efectivo del sistema de áreas protegidas, a la generación de beneficios sociales para las comunidades locales y las regiones. Igualmente, como un aporte significativo para la generación de alternativas productivas sostenibles para las poblaciones localizadas en sus zonas de influencia, en la educación y sensibilización de todos los actores involucrados en la actividad, frente a la importancia de nuestro patrimonio natural y cultural, y el aporte de la sostenibilidad financiera para que PARQUES cumpla con su misión (PNNC, 2021)

El ecoturismo es definido para Parques Nacionales Naturales a través de la Resolución 0531 del 2013, que define el concepto como: “Es una modalidad turística especializada y sostenible, enfocada a crear conciencia sobre el valor de las áreas del Sistema, a través de actividades de esparcimiento, tales como la contemplación, el deporte y la cultura, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos de conservación y a la generación de oportunidades sociales y económicas a las poblaciones locales y regionales.”

En la presentación de este estudio, queda evidenciada esta necesidad y para satisfacerla se requiere adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las funciones desarrolladas por la Administración municipal, por consiguiente, se solicita adelantar la elaboración y suscripción del acto contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Así mismo, queda evidenciada la existencia de un requerimiento para satisfacer la necesidad aquí planteada, y que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las funciones desarrolladas por la Administración municipal de Tausa, por consiguiente, se solicita adelantar la elaboración y suscripción del acto contractual respectivo y su perfeccionamiento, acorde a los parámetros de la Ley 80 de 1993 – Estatuto de la Contratación Estatal y Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Ante lo expuesto anteriormente, se hace evidente la necesidad de contratar “**ADQUISICION Y ADECUACIÓN DE SENDERO ECOLOGICO CAMINO – EL CERRO LA VIRGEN, - E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN TAUSANA EN LAS ACTIVIDADES DE DICIEMBRE DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA**." oportuno y conveniente la selección de una persona natural o jurídica que acredite capacidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato, para lo cual se adelanta el presente ESTUDIO

PREVIO.

Que, consultado el presupuesto de la presente vigencia, se pudo establecer que la entidad cuenta con Disponibilidad Presupuestal para cubrir la obligación de pago que se derive de la futura contratación, la cual es expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Que, de igual manera, el servicio que se pretende contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones elaborado conforme al Artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015 para la vigencia 2024, tal y como se acredita en la certificación de 16 de abril de 2024 expedida por la Secretaría General y de Gobierno.

CONTEXTO LEGAL

El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Al mismo le corresponde cumplir con las siguientes funciones[1]:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.
5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley.
6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la Ley.
7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.
9. Las demás que señale la Constitución y la Ley.

ANALISIS

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

El presente análisis del sector cubre tres áreas:

1. Análisis del mercado
2. Análisis de la demanda
3. Análisis de la oferta

1. ANALISIS DE MERCADO.

El Municipio de Tausa requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA, que permita garantizar el siguiente objetivo:

OBJETO: "**ADQUISICION Y ADECUACIÓN DE SENDERO ECOLOGICO CAMINO – EL CERRO LA VIRGEN, - E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN TAUSANA EN LAS ACTIVIDADES DE DICIEMBRE DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA**."

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial estimado es por la suma de $ 15.006.250 pesos colombianos**.**

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Aspectos Nacionales y Departamentales

El Producto Interno Bruto es el valor total de los bienes y servicios producidos en un período de tiempo, se mide de forma trimestral y anual. Es el indicador más importante para medir el rendimiento de la economía bogotana, a nivel general y para todos sus sectores.

En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto de Colombia creció 0,7% respecto al mismo periodo de 2023.

El DANE publicó el PIB por departamentos para 2023. Los resultados mostraron que Bogotá y Cundinamarca consolidaron el 31,3% del total de la producción nacional en 2023. También, que el crecimiento de la región fue de 0,5%, comparado con el 2022, mientras que el de Colombia fue de 0,6%.

Las actividades de comercio al por mayor y por menor, administración pública y defensa, y actividades inmobiliarias son las actividades con mayor importancia relativa con respecto al valor agregado bruto para el tercer trimestre de 2023, al participar con25,11%, 16,80%, 12,81% en Bogotá.

Agricultura y las actividades de minas y canteras son las que menos participan en el valor agregado de la ciudad, poseen participaciones de 0,01% y 0,16% respectivamente.

Clasificación De Bienes Y Servicios UNSPSC:

El servicio del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
55000000	55100000	55101500	55101501	Cartas de navegación o atlas o mapas
55000000	55120000	55121700	55121719	Componentes de señalización
55000000	55120000	55121700	55121721	Caracteres de señalización
55000000	55120000	55121700	55121725	Kits de señalización
82000000	82100000	82101500	82101501	Publicidad en vallas
55000000	55100000	55101500	55101501	Cartas de navegación o atlas o mapas
55000000	55120000	55121700	55121719	Componentes de señalización

Información del sector

Los caminos o senderos son el inicio de una aventura. El trazo que marca el rumbo para ir de un lugar a otro, permitiéndonos descubrir y dándonos la posibilidad de alcanzar nuevas cimas o disfrutar nuevos paisajes.
Si lo pensamos bien, los caminos forman parte de nuestra vida diaria. Nos permiten llegar de nuestra casa al mercado o a visitar a un amigo. Nos dan la posibilidad de transportarnos sin mucha complicación.
En el mundo de las actividades al aire libre, los senderos (ya sea para realizar senderismo, ciclismo, pasear a caballo o cualquier otra actividad) nos permiten adentrarnos a un mundo fuera de lo cotidiano y explorar nuestras capacidades.

En los últimos meses, las actividades al aire libre han tenido un crecimiento enorme, las personas hemos salido a explorar nuestros alrededores con el fin de alejarnos y mantenernos sanos y salvos.
Sanos y salvos es justo uno de los objetivos que tienen los senderos, permitir al usuario explorar un mundo nuevo de forma accesible y minimizando el riesgo de lastimarse, caerse o perderse. Al mismo tiempo, buscan proteger la belleza del lugar que visitamos.

Recorrer un camino delimitado y diseñado para su uso, permite que la zona se conserve y que el impacto de nuestra visita sea mínimo y así, con el paso de los días y de los años, el lugar no pierda esa característica única, esa, que nos hizo ir por primera vez.
Suelen ser atajos más estrechos que las veredas y muchos de ellos, especialmente aquellos de paso peatonal habilitados para caminatas o adecuados para recorrer en bicicleta, poseen señalización informativa.

Cada vez más gente con espíritu deportivo transita por esta clase de vías o corredores practicando senderismo, una experiencia al aire libre que no se extiende más allá de un día y puede adaptarse a distintos niveles de dificultad.
A nivel mundial se distingue una amplia variedad de senderos, cada uno con rasgos exclusivos que permiten diferenciarlos entre sí más allá de variables como la extensión o ubicación geográfica.
Se han habilitado, por ejemplo, senderos accesibles que cuentan con infraestructuras y miradores preparados para el disfrute colectivo, sin excluir a ningún ser humano en base a condiciones físicas, intelectuales ni vinculadas a una discapacidad.

Se reconocen, incluso, los senderos de peregrinación, los senderos temáticos, los senderos urbanos y los senderos naturales.
Más particulares son los llamados senderos seguros y/o corredores escolares, ya que en este caso son circuitos que se delimitan en áreas urbanas a fin de acentuar en ellos los servicios de prevención de delitos y seguridad para proteger a vecinos, docentes, estudiantes y familias en sus traslados desde y hacia entidades educativas.

IMPORTANCIA DE LOS SENDEROS

Los senderos son importantes porque facilitan los desplazamientos, marcan el rumbo hacia la dirección o el destino que se desea y resultan útiles para mantener cuidada y valorada tanto a la fauna como a la flora de un lugar. También potencia turísticamente a determinadas regiones, atrayendo gente hacia un destino puntual con la intención de visitar una reserva natural, un parque nacional, una selva, etc.
El desarrollo y la habilitación de un sendero se pueden aprovechar como herramienta de educación ambiental con el objetivo de aportar datos útiles sobre ecología y sensibilizar a los visitantes respecto a la necesidad de respetar y preservar la biodiversidad.
Practicar senderismo, además, es beneficioso para el cuerpo y la mente debido a que estimula la socialización, contribuye a la salud mental y permite mantener valores estables y positivos en cuanto a frecuencia cardíaca, peso corporal, presión arterial, etc.

2. ANALISIS DE DEMANDA

Datos históricos del desarrollo de procesos realizados por el municipio de Tausa

En el municipio de Tausa en los últimos años ha ejecutado procesos de contratación referentes con el objeto del presente contrato procesos que se adelantaron mediante las modalidades de selección abreviada de menor cuantía, de la siguiente manera:

vigencia	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
SMC 040-2023	INGENIERIA DE PROYECTOS CIVILES Y ELECTRICOS SAS	ADQUISICION, INSTALACION, ADECUACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DESTILACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA.	$27.110.723,33
MC 036-2022	LUIS MIGUEL CASTRO RIOS	ALQUILER DE SONIDO, ADQUISICION E INSTALACION DE ALUMBRADO EN EL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA	$22.390.200,00
MC 025-2021	ELBER GABRIEL HERRERA PIÑEROS.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y DE ILUMINACIÓN PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE TAUSA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL	$15.700.000,00
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. MC 031 DE 2020	CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA	$17,158,140.00

Oferta

La invitación estará dirigida a empresas, personas naturales o jurídicas o figuras asociativas que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para prestar el servicio que se requiere por parte de la entidad, a través del presente proceso de selección

En el Municipio de Tausa, así como en los Municipios aledaños como en el Departamento de Cundinamarca en general, existe una gran cantidad de personas y empresas constituidas para ofertar este tipo de suministro, por lo que se encuentra en el mercado quien lo provea sin temor a que el proceso de selección pueda ser declarado desierto.
De manera general se identifican que existe una amplia oferta de productos / servicios de los cuales son objeto este proceso de selección, como se detalla a continuación:

"ADQUISICION Y ADECUACIÓN DE SENDERO ECOLOGICO CAMINO – EL CERRO LA VIRGEN, - E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN TAUSANA EN LAS ACTIVIDADES DE DICIEMBRE DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA."

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	COTIZANTE		COTIZANTE		PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO
1	Mantenimiento y limpieza Sendero ecológico	150	$ 4.000	$ 600.000	$ 4.200	$ 630.000	$ 2.075	$ 615.000
2	Compra e Instalación de postes	205	$ 25.000	$ 5.125.000	$ 27.000	$ 5.535.000	$ 12.603	$ 5.330.000
3	Compra e Instalación barandal	205	$ 9.000	$ 1.845.000	$ 10.500	$ 2.152.500	$ 4.603	$ 1.998.750
4	Instalación postes para letreros	25	$ 8.000	$ 200.000	$ 9.000	$ 225.000	$ 4.013	$ 212.500
5	Instalación estructura para letrero	1	$ 37.000	$ 37.000	$ 39.000	$ 39.000	$ 18.501	$ 38.000
6	Mural	12	$ 200.000	$ 2.400.000	$ 252.000	$ 3.024.000	$ 100.006	$ 2.712.000
7	Instalación sillas	2	$ 100.000	$ 200.000	$ 108.000	$ 216.000	$ 50.001	$ 208.000
8	Suministro e instalación quiosco	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.440.000	$ 1.440.000	$ 500.001	$ 1.220.000
9	Suministro e instalación letrero	1	$ 510.000	$ 510.000	$ 610.000	$ 610.000	$ 255.001	$ 560.000
10	Suministro e instalación de letreros	20	$ 30.000	$ 600.000	$ 34.200	$ 684.000	$ 15.010	$ 642.000
11	Suministro de refrigerios para novena navideña	300	$ 5.000	$ 1.500.000	$ 4.800	$ 1.440.000	$ 2.650	$ 1.470.000
SUBTOTAL				**$ 14.017.000**		**$ 15.995.500**		**$ 15.006.250**
IMPUESTOS						**$ -**		
VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTO				**$ 14.017.000**		**$ 15.995.500**		**$ 15.006.250**

Análisis Económico

El valor del contrato es por la suma de **$15.006.250** para establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual se procedió a desarrollo el siguiente estudio de mercado, partiendo del estudio de oferta adelantado por la Entidad:

"ADQUISICION Y ADECUACIÓN DE SENDERO ECOLOGICO CAMINO – EL CERRO LA VIRGEN, - E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN TAUSANA EN LAS ACTIVIDADES DE DICIEMBRE DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA."

ITEM	DESCRIPCION Y REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE
1	Mantenimiento y limpieza Sendero ecologico	Metros cuadrados	150	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SENDERO ECOLÓGICO (Incluye la mejora de las condiciones existentes del camino utilizando las llantas que se encuentran en él, las cuales deben quedar bien fijadas y estables para garantizar la seguridad) EL SENDERO DEBE ESTAR ADECUADO Y APTO PARA LOS USUARIOS, CON UN ANCHO UNIFORME DE 1,20 METROS A LO LARGO DE SU TOTALIDAD, QUE TIENE UNA LONGITUD DE 150,00 METROS
2	Compra e Intalacion de postes	unidad	205	INSTALACIÓN DE POSTES DE MADERA INMUNIZADA E IMPERMEABILIZADA, CON UN DIÁMETRO DE 12 CM Y UNA ALTURA TOTAL DE 1,30 METROS, UBICADOS A AMBOS LADOS DEL SENDERO DESDE SU INICIO, CON UNA SEPARACIÓN DE 1,20 METROS ENTRE ELLOS (Los postes deben ser tratados con pintura inmunizante e impermeabilizante tipo stacon negro o similar. Se instalarán en bases de concreto de 2500 psi, con un diámetro de 22 cm y una profundidad de 50 cm, los postes deben quedar con una altura libre de 80 cm para el anclaje de un barandal de madera)
3	Compra e Instalacion barandal	Metros	205	INSTALACIÓN DE UN BARANDAL TIPO PASAMANOS HECHO DE VARA DE MADERA CON UN DIÁMETRO DE 7 CM, UBICADO SOBRE LOS POSTES BASE (Los barandales deben ser asegurados con puntillas de mínimo 3 pulgadas en cada extremo. La vara utilizada debe ser de madera inmunizada e impermeabilizada con pintura tipo stacon negro o similar)
4	Instalacion postes para letreros	Unidad	25	INSTALACIÓN DE POSTES PARA LETRERO, EN VARAS DE MADERA CON UN DIÁMETRO DE 10 CM Y UNA ALTURA TOTAL DE 70 CM (Los postes deben ser tratados con pintura inmunizante e impermeabilizante tipo stacon negro o similar. Se instalarán sobre el terreno a una profundidad de 20 cm, quedando con una altura libre de 50 cm para el montaje del letrero) EL POSTES NO ESTA INCLUIDO DENTRO EN LA ACTIVIDAD, YA QUE ESTE SERA SUMINISTRADO POR EL MUNICIPIO

5	Instalacion estructura para letrero	Unidad	1	INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA LETRERO DE 1,5 POR 1,5 METROS, LA ESTRUCTURA DEBE TENER DOS SOPORTES EN POSTES DE MADERA CON UN DIÁMETRO DE 12 CM Y UNA ALTURA TOTAL DE 2,5 METROS (Los postes deben ser tratados con pintura inmunizante e impermeabilizante tipo stacon negro o similar. Se instalarán en bases de concreto de 2500 psi, con un diámetro de 22 cm y una profundidad de 50 cm, quedando con una altura libre de 2 metros con 1,5 metros para el montaje del letrero el cual tendrá un espaldar del mismo tamaño hecho con orillos de madera para mayor resistencia) LOS POSTES Y ORILLOS NO ESTA INCLUIDO DENTRO EN LA ACTIVIDAD, YA QUE ESTE SERA SUMINISTRADO POR EL MUNICIPIO
6	Mural	Metros cuadrados	12	CREACIÓN DE MURAL TIPO GRAFITI EN LA PARED IZQUIERDA DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL A UN COSTADO DEL SENDERO ECOLÓGICO (El diseño debe ser inspirado en los atractivos naturales del municipio de Tausa (fauna, flora y paisaje), se debe incluir el logo de la marca municipal), EL DISEÑO DEBE SER APROBADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DESDE LA CCORDINACIÓN DE TURISMO Se debe usar pinturas para resistencia al exterior, al final se debe usar Fijadores o Selladores de pintura para garantizar la protección y durabilidad del mural.
7	Instalacion sillas	Unidad	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLAS EN MADERA DE 1,5 METROS DE LARGO CON ESPALDAR Y CON SU RESPECTIVO TECHO DE 1,5 METROS DE LARGO POR 1,5 METROS DE ANCHO EN TEJA RURALITA ROJA (El diseño tipo paradero, el diseño debe ser aprobado por la alcaldía municipal de Tausa. Se debe usar teja en polipropileno tipo Ruralita Roja de: espesor: 1,7mm. largo: 305 cm. Ancho: 103 cm. Se instalarán en bases de concreto de 2500 psi, con un diámetro de 22 cm y una profundidad de 50 cm). LA MADERA NO ESTA INCLUIDA DENTRO EN LA ACTIVIDAD, YA QUE ESTE SERA SUMINISTRADO POR EL MUNICIPIO.

8	Suministro e instalacion quiosco	Unidad	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUIOSCO DE 2 X 2 METROS Y UNA ALTURA DE 2 METROS A 2 AGUAS ELABORADO CON MADERA DE EUCALIPTO CON PAREDES EN ORILLO DE PINO PELADO, TECHO EN TEJA RURALITA ROJA CON BOLADO DE 1 METRO, CON PISO EN ORILLOS, DOS VENTANAS DE 2M POR 1M Y UNA PUERTA EN ORILLO DE PINO DE 1,8 POR 1,2 M (Diseño tipo caseta de vigilancia o punto de información, el diseño será aprobado por coordinación de trismo de la alcaldía municipal de Tausa. Se debe usar teja en polipropileno tipo Ruralita Roja de: espesor: 1,7mm. largo: 305 cm. Ancho: 103 cm. Se instalará en bases de concreto de 2500 psi, con un diámetro de 22 cm y una profundidad de 50 cm. El piso se debe construir en orillos de madera, suministro e instalación de chapa de seguridad para puerta y ventana). LA MADERA NO ESTA INCLUIDA DENTRO EN LA ACTIVIDAD, YA QUE ESTE SERA SUMINISTRADO POR EL MUNICIPIO.
9	Suministro e instalacion letrero	Unidad	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO INFORMATIVO CON MEDIDAS DE 1,50 M POR 1,5 M (El letrero debe ser de material acrílico resistente al exterior con un mínimo de espesor de 5 mm con impresión sobre vinilo adhesivo. Debe incluir logo de la marca municipal de Tausa, nombre del sendero (Sendero Cerro la Virgen), debe llevar imágenes e indicaciones de uso (Sendero peatonal, recorrido tiene un trayecto de 200 m aproximadamente, se sube una altura de 40 metros con respecto al pueblo, altura máxima de 2982) y restricciones (no salirse del sendero, no arrojar basura ni contaminantes, no realizar fogatas o encender algún tipo de elemento, no arrancar ninguna planta, no dañar las estructuras del sendero, no quitar los letreros informativos, cuidar y respetar cada espacio de este lugar. . La instalación se realizará con tornillo para madera de mínimo 1,5 pulgadas, debe quedar seguro y fijo a la estructura de madera). EL DISEÑO DEL LETRERO DEBE SER APROBADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DESDE LA CCORDINACIÓN DE TURISMO

10	Suministro e instalacion de letreros	Unidad	20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO INFORMATIVO CON MEDIDAS DE 20 cm POR 15 cm (El letrero debe ser de material acrílico resistente al exterior con un mínimo de espesor de 5 mm con impresión sobre vinilo adhesivo. Debe incluir logo de la marca municipal de Tausa, la información del letrero debe coincidir con los árboles nativos que se encuentran en el sendero, debe llevar el respectivo nombre común, nombre científico, resumen y posibles usos, esta información será aportada por el coordinador de turismo del municipio de Tausa. La instalación se realizará con tornillo para madera de mínimo 1,5 pulgadas, debe quedar seguro y fijo a la estructura de madera). EL DISEÑO DEL LETRERO DEBE SER APROBADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DESDE LA CCORDINACIÓN DE TURISMO).
11	Suministro de refrigerios para novena navideña	Unidad	300	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA NOVENAS NAVIDEÑAS (cada refrigerio debe llevar una bebida caliente o fría (aromática, agua de panela, canelazo, entre otros) y un producto de panadería (buñuelo, torta, galletas, entre otros) la entrega se realizara las noches de novena navideña, los días 16, 17, 18, 19, 20, 21,22,23 y 24 de diciembre del presente año 2024 (cada día de la novena se entregaran de a 55 refrigerios, serán entregados a los grupos de apoyo que acompañen las novenas).

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, se realizaron los respectivos estudios de mercado a través de pre-cotizaciones, las cuales fueron promediadas obteniendo los siguientes valores: (cotizaciones que hacen parte del presente proceso).

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción: Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos: Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Análisis organizacional: Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto, tanto en el Municipio de Tausa como en los Municipios aledaños y en general se encuentra que varias cuentan con la experiencia de varios años y la experticia necesaria, para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación proviene de:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.4.35.3502047.2.3.2.02.02.009.EE187.1.2.1.0.00.001	1.2.1.0.00.001 – ICLD RECURSOS PROPIOS	Documentos de planeación 3502047 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO productividad y competitividad de las empresas colombianas	$3.690.001
2.4.35.3502047.2.3.2.02.02.009.EE187.1.2.4.3.03.001	1.2.4.3.03.001 – SGP-PRÓPOSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	Documentos de planeación 3502047 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO productividad y competitividad de las empresas colombianas	$6.320.000
2.4.17.1702017.2.3.2.02.02.009.EE181.1.2.4.3.04.001	1.2.4.3.04.001 – SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura Campesina, Familiar y comunitaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales.	$5.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD			**$15.010.001**

3. ANÁLISIS DE OFERTA

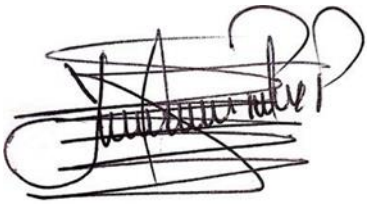
Índices Financieros

Esta consulta se realizó verificando los indicadores financieros exigidos por otros municipios durante la vigencia 2023 en el departamento de Cundinamarca cuyo objeto a contratar es similar al analizado, de donde se pudieron extraer los siguientes indicadores financieros y de capacidad de organización, los cuales se tomaron de la página del SECOP durante la vigencia 2024.

Con el fin de garantizar una mayor pluralidad de oferentes en el proceso actual, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores financieros:

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total) *100	
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) *100	
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)*100	



Firma del Secretario
YURI LUCIA PALACIO PACHÓN
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL